CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SSM-MC-015-2026

SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL META

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y todos sus decretos reglamentarios, y el Decreto 275 de 22 de mayo de 2020 proferido por la Gobernación del Departamento del Meta,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento del Meta requiere contratar a la prestación del servicio integral del **SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META,** para lo cual ha publicado el proceso de CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SSM-MC-015-2026**.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento, requiere designar a las personas que conformarán el Comité Asesor y Evaluador que verificará las propuestas según los factores previstos en la invitación pública, dentro del proceso de CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SSM-MC-015-2026,** para realizar una selección objetiva.

En consecuencia, a lo antes expuesto,

DISPONE:

PRIMERO. Designar el Comité Asesor y Evaluador que verificará las propuestas según los factores previstos en la invitación publica dentro del proceso de CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SSM-MC-015-2026, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

ASPECTOS	NOMBRE	VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN
Requisitos de Capacidad Técnica	MARIA ALEJANDRA RANGEL	Verificación y evaluación Técnica
Requisitos de Capacidad Económica	SANDRA PATRICIA RUIZ RODRIGUEZ	Verificación y evaluación económica
Requisitos de Capacidad Jurídica	MARIA ALEJANDRA RANGEL	Verificación y evaluación jurídica

SEGUNDO. El Comité Asesor y Evaluador estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales que señala la Ley, así mismo recomendará a la Secretaría de Salud del Departamento del Meta, competente contractual en el proceso CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SSM-MC-015-2026, el sentido de la decisión a adoptar en el mismo, de conformidad con la verificación y evaluación que se efectúe; sin perjuicio del apoyo directo que por su parte deberá cumplirse dentro de las audiencias establecidas en el cronograma del proceso.

Dado en Villavicencio, el día treinta y uno (31) del mes de agosto de 2026.

ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
Secretaria de Salud del Meta

Proyecto: María Alejandra Rangel Cendales
Abogada – Oficina de Contratación.

Villavicencio, 31 de agosto de 2026.

Doctora
ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
Secretaria de Salud del Meta
Ciudad.

Referencia: Evaluación Inicial de Requisitos Capacidad Jurídica
Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **SSM-MC-015-2026**.

Cordial saludo.

MARÍA ALEJANDRA RANGEL CENDALES, en atención a la designación como miembro del comité evaluador del proceso de contratación de la referencia el cual tiene por objeto "**SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META**", de manera atenta me permito remitirle la verificación de los requisitos jurídicos de la oferta presentada, así:

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial disponible estimado es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($69.018.827) M/CTE** con cargo al:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupues-tal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
3375	20/08/2026	N/A	85330	03030101 – 2.1.2.02.02.008.20	N/A	$69.018.827	$69.018.827
TOTALES						**$69.018.827**	**$69.018.827**

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá un término de ejecución de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será el municipio de Villavicencio.

PROPUESTA(S) PRESENTADA(S)

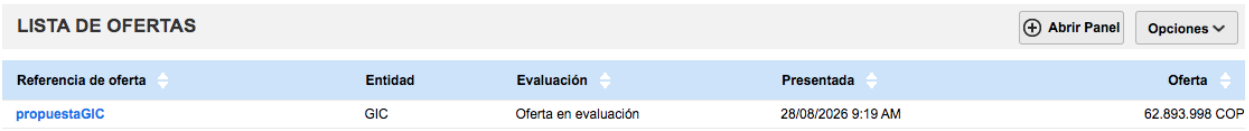
LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
propuestaGIC	GIC	Oferta en evaluación	28/08/2026 9:19 AM	62.893.998 COP

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y ANALISIS DE PROPUESTAS

El profesional designado como evaluador ***jurídico*** en el presente proceso, de acuerdo con lo contenido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, deberá: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*"

Por lo anteriormente expuesto, y considerando la información sobre las propuestas presentadas, la cual es extraída directamente del portal transaccional SECOP II, el evaluador de los requisitos habilitantes jurídicos o capacidad jurídica procede a verificar la oferta de:

OFERTA No. 1.
OFERENTE: **GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S.**
NIT. **900410765-1**
REPRESENTANTE LEGAL: **JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA**

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA (PERSONA JURÍDICA)

ITEM	REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	DETALLE / OBSERVACION
1.	Carta de presentación de la propuesta	X		El oferente presenta Anexo No. 1 Carta de presentación de la propuesta, diligenciado y suscrito por el representante legal. **CUMPLE**
2.	Formato único de hoja de vida de la función pública, formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019.	X		El oferente presenta formato único de hoja de vida – persona jurídica de la función pública, y formato de bienes y rentas y conflictos de interés en virtud de la ley 2013 de 2019. **CUMPLE**
3.	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio. El certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, 2) renovación de la matricula mercantil a la vigencia actual, 3) el objeto social de la persona jurídica deberá ser igual o similar al objeto de las actividades a contratar, la duración de la persona jurídica deberá	X		El oferente presenta certificado de existencia y representación legal de **GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S**, con fecha de expedición **27/08/2026**, fecha de renovación de la matrícula: **01 de abril de 2026**, cuyo objeto social contempla que, LA ENTIDAD OFRECERÁ ALTERNATIVAS INTEGRALES A LAS DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES, PRIVADAS Y MIXTAS QUE SOLUCIONEN

	ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. 4) Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o junta directiva, en la cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta.			SUS NECESIDADES; con duración indefinida de la persona jurídica. Su representante legal puede CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. **CUMPLE**
4.	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal (Ampliada al 150%).	**X**		El oferente presenta copia de la cedula de ciudadanía del R.L. **CUMPLE**
5.	Documento que acredite su situación militar definida (hombres menores de 50 años) (Representante Legal)	**N/A**	**N/A**	**N/A**
6.	Registro único tributario – RUT, actualizado según la Resolución No. 114 del 21 de diciembre de 2020, expedida por la DIAN donde conste la actividad principal del oferente que este directamente relacionada con el objeto de la presente contratación y coincida con la establecida en el registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal según corresponda.	**X**		El oferente presenta RUT ACTUALIZADO con fecha de generación del documento **27/08/2026**. Actividad Económica Principal: **7020, Secundaria: 8121 y otras actividades: 4644 y 4649.** **CUMPLE**
7.	Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		El oferente presenta Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la persona jurídica con fecha de consulta el 26/08/2026, y del representante legal con fecha del 26/08/2026. **CUMPLE**
8.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		El oferente presenta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica con fecha de consulta el 26/08/2026, y

				representante legal con fecha de consulta el 26/08/2026. **CUMPLE**
9.	Certificado de antecedentes judiciales (no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		El oferente presenta consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, con fecha del 26/08/2026, en el cual se evidencia que la consulta la realizó por numero de documento de identidad. **CUMPLE**
10.	Certificado de medidas correctivas (Con expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la presentación de la propuesta).	**X**		El oferente presenta consulta en el sistema registro nacional de medidas correctivas del representante legal, con fecha del 26/08/2026, en el cual se evidencia que la consulta la realizó por numero de documento de identidad. **CUMPLE**
11.	Autorización y Certificado de antecedentes de delitos sexuales expedido por la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con el Decreto 753 de 2019.	**X**		El oferente presenta consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, con fecha del 27/08/2026, en el cual se evidencia que la consulta la realizó por numero de documento de identidad del representante legal. **CUMPLE**
12.	Declaración de que la persona jurídica y su representante legal no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	**X**		El oferente, **JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA**, representante legal de **GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S**, presenta certificación en la cual manifiesta bajo gravedad de juramento que **NO** se encuentra incurso ni la empresa a la cual representa en

				las causales de inhabilidades e incompatibilidades. **CUMPLE**
13.	Certificación del representante legal, revisor fiscal o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso. En caso de revisor fiscal o contador deberá anexar copia del documento de identidad, tarjeta profesional, antecedentes profesionales expedidos por la junta central de contadores.	**X**		El oferente presenta certificado suscrito por el revisor fiscal y el representante legal de fecha 28/08/2026, en el que manifiesta encontrarse a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al sistema de seguridad social, pensión, riesgos y aportes parafiscales; adjunta copia de la cédula de ciudadanía de la contadora **DIANA CAROLINA BONILLA ROMERO**, consulta de antecedentes disciplinarios expedido por la JCC, tarjeta profesional y copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. **CUMPLE**
14.	En el caso de oferentes plurales (consorcios o uniones temporales), adicional a los anteriores documentos, deberán deben adjuntar documento que acredite la constitución de consorcio o unión temporal, junto con la documentación y los certificados de cámara de comercio de cada uno de sus integrantes. Se establecerá en el documento de constitución el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros, designarán, en el respectivo acto de constitución la persona que los representará para todos los efectos. Señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en el contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la entidad. Parágrafo: Cuando se trate de entidades sin ánimo de lucro (ESAL) el oferente deberá allegar certificado de	**N/A**	**N/A**	**N/A**

	vigencia y estado de la misma emanado de autoridad competente que ejerza su control y vigilancia. Parágrafo: En caso de uniones temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito presentando copia del documento. Parágrafo: Será responsabilidad del comité evaluador, la consulta de los antecedentes fiscales, penales, disciplinarios y de medidas correctivas de los oferentes, al momento de realizar la respectiva evaluación.			
15.	Limitación MIPYMES Villavicencio – Convocatoria Limitada	**N/A**	**N/A**	**N/A**

CONCLUSION:

Una vez analizada la documentación aportada, frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública, el proponente **GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S,** representado legalmente por **JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA** identificado con la cedula de ciudadanía No. **96.190.946**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SSM-MC-015-2026.**

En consecuencia, se encuentra **HABIL** desde el punto de vista **JURÍDICO.**

MARÍA ALEJANDRA RANGEL CENDALES
Evaluador Jurídico Designado

Villavicencio, 31 de agosto de 2026.

Doctora
ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
Secretario de Salud del Meta
Ciudad.

Referencia: Evaluación Inicial de Requisitos Capacidad Técnica
Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **SSM-MC-015-2026**.

Cordial saludo.

MARÍA ALEJANDRA RANGEL CENDALES, en atención a la designación como miembro del comité evaluador del proceso de contratación de la referencia el cual tiene por objeto "**SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META**", de manera atenta me permito remitirle la verificación de los requisitos técnicos de la oferta presentada, así:

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial disponible estimado es de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($69.018.827) M/CTE** con cargo al:

No. CDP	Fecha Expedición	Trazador Presupues-tal	No. CPC	Rubro Presupuestal	Situación (SSF – CFF aplica solo regalías)	Valor CDP	Valor a Ejecutar
3375	20/08/2026	N/A	85330	03030101 – 2.1.2.02.02.008.20	N/A	$69.018.827	$69.018.827
TOTALES						**$69.018.827**	**$69.018.827**

TÉRMINO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá un término de ejecución de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la firma del Acta de Inicio, la cual debe ser firmada máximo dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de nombramiento del supervisor, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización; **EL LUGAR** de ejecución del presente contrato será el municipio de Villavicencio.

PROPUESTA(S) PRESENTADA(S)

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
propuestaGIC	GIC	Oferta en evaluación	28/08/2026 9:19 AM	62.893.998 COP

METODOLOGIA DE EVALUACIÓN Y ANALISIS DE PROPUESTAS

El profesional designado como evaluador ***técnico*** en el presente proceso, de acuerdo con lo contenido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, deberá: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*"

Por lo anteriormente expuesto, y considerando la información sobre las propuestas presentadas, la cual es extraída directamente del portal transaccional SECOP II, el evaluador de los requisitos habilitantes técnicos o capacidad técnica procede a verificar la oferta de:

OFERTA No. 1.
OFERENTE: **GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S.**
NIT. **900410765-1**
REPRESENTANTE LEGAL: **JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA**

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S						
ITEM	**REQUISITO**	**PRESENTA**		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**DETALLE / OBSERVACION**
		SI	**NO**			
1.	**Experiencia del proponente:** El oferente deberá acreditar la celebración de un (1) contrato suscrito con entidad pública o privada el cual se encuentre debidamente terminado y liquidado, cuyo objeto sea igual o de similares características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección, esto es, prestación de servicios de aseo y limpieza en instituciones prestadoras de servicios de salud y cuyo valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso. Para efectos de acreditar experiencia en el sector público, los oferentes deberán necesariamente adjuntar certificaciones o copias de los contratos acompañados de su respectiva acta de liquidación ó acta de finalización o acta de recibo final. Para efectos de acreditar experiencia en el sector privado, se deberá presentar copia de la factura(s) de venta expedida(s) con ocasión de la ejecución del contrato que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Código de Comercio Colombiano y el Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional; certificación expedida por la entidad contratante, certificación bancaria del pago y certificación de declaración de IVA.	**X**		**X**		El oferente presenta copia de Contrato de Prestación de Servicios No. 0046 del 15 de enero de 2020, suscrito con el Hospital Departamental de Granada – E.S.E, por el valor de Quinientos veintiún millones novecientos noventa y un mil ciento veinte pesos ($521.991.120) m/cte, por el término inicial de ocho (8) meses y quince (15) días, con adición y prórroga por el valor de Doscientos catorce millones novecientos treinta y siete mil quinientos veinte

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Las certificaciones de experiencia (sector público o privado), deben tener mínimo la siguiente información:
• Nombre o razón social de la entidad que certifica
• Nombre e identificación del contratista
• No. del contrato
• Valor del contrato
• Objeto del contrato
• Enunciación de las actividades y/o funciones desarrolladas
• Fecha de suscripción e iniciación
• Fecha de terminación.
• Cumplimiento de la Ejecución del Contrato.
• Nombre Completo, cargo, dirección y número de teléfono y firma de la persona que expide la certificación.

En caso de que, en los contratos, actas de liquidación o certificaciones expedidas por el contratante, no se detallen actividades o especificaciones solicitadas para acreditar la experiencia, el oferente podrá aportar documento de especificaciones o lineamientos o documento técnico o estudio previo que las indique, documento que deberá ser emitido directamente del contratante.

El Departamento se reserva el derecho de verificar la información que suministre el proponente.

No se tendrán en cuenta las certificaciones que presenten tachaduras, raspaduras, enmendaduras, información no consistente y/o inexactitudes.</td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>pesos ($214.937.520) m/cte y el término de tres (3) meses y quince (15) días y acta de liquidación con fecha de terminación el 15 de enero de 2021.

CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>2.</td>
<td>Personal mínimo de apoyo:
El equipo mínimo de trabajo que el oferente debe presentar en su propuesta y por ende el contratista debe garantizar será el siguiente:

<table>
<tr><th>PERSONAL REQUERIDO</th><th>CANT.</th><th>FORMACION ACADEMICA</th><th>EXPERIENCIA</th></tr>
<tr><td>Operarios de aseo integral (SSM y CRUE).</td><td>2</td><td>- Copia del diploma y/o acta de grado de bachiller.
- Título de formación en educación para el trabajo y desarrollo humano que guarde relación con las actividades a desarrollar.</td><td>Certificaciones laborales que soporten mínimo dos (2) años de experiencia laboral relacionada.</td></tr>
</table>
</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>El oferente presenta tres (3) hojas de vida del personal propuesto, así:

<u>SSM Y CRUE</u>

1.SANDRA MARCELA GONZALEZ CAICEDO:

• Hoja de vida actualizada y firmada por el operario: CUMPLE.
• Copia de la cedula de ciudadanía: CUMPLE
• Carta de intención suscrita por cada operario en donde manifieste la voluntad de trabajar</td>
</tr>
</table>

Operario de aseo integral (LSP)	**1**	- Copia del diploma y/o acta de grado de bachiller. - Título de formación en educación para el trabajo y desarrollo humano que guarde relación con las actividades a desarrollar.	Certificaciones laborales que soporten mínimo dos (2) años de experiencia laboral, de los cuales al menos uno (1), deberá ser especifico en el manejo de residuos sólidos hospitalarios o de líquidos.

El proponente deberá presentar junto con la propuesta, la siguiente documentación del personal propuesto:

- Hoja de vida actualizada y firmada por el operario.
- Copia de la cedula de ciudadanía.
- Carta de intención suscrita por cada operario en donde manifieste la voluntad de trabajar en el proyecto en caso de que el oferente resulte favorecido con la adjudicación del contrato.
- Soportes que acrediten la formación académica requerida.
- Soportes que acrediten la experiencia requerida.

en el proyecto en caso de que el oferente resulte favorecido con la adjudicación del contrato: **CUMPLE.**

- Soportes que acrediten la formación académica requerida: **CUMPLE.**

2.GLORIA CECILIA CORDOBA VARGAS:

- Hoja de vida actualizada y firmada por el operario: **CUMPLE.**
- Copia de la cedula de ciudadanía: **CUMPLE**
- Carta de intención suscrita por cada operario en donde manifieste la voluntad de trabajar en el proyecto en caso de que el oferente resulte favorecido con la adjudicación del contrato: **CUMPLE.**
- Soportes que acrediten la formación académica requerida: **CUMPLE.**

LSP

3.TERESA AGUDELO URREA:

- Hoja de vida actualizada y firmada por el operario: **CUMPLE.**

						• Copia de la cedula de ciudadanía: **CUMPLE** • Carta de intención suscrita por cada operario en donde manifieste la voluntad de trabajar en el proyecto en caso de que el oferente resulte favorecido con la adjudicación del contrato: **CUMPLE.** • Soportes que acrediten la formación académica requerida: **CUMPLE.** **CUMPLE**
3.	**Protocolo o manual del oferente para la realización de las actividades de aseo y limpieza para el Laboratorio de Salud Pública**, conforme a la Resolución No. 1164 de 2002.	**X**		**X**		El oferente presenta Manual de limpieza y desinfección de laboratorio. **CUMPLE**
4.	**Persona natural o jurídica propuesta para adelantar las jornadas de fumigación** y control de plagas, quien deberá contar con autorización por parte de la autoridad local de salud. (Anexar copia del documento de identificación, carta de intención y autorización vigente para desarrollar actividades de fumigación y control de plagas expedido por la autoridad local de salud).	**X**		**X**		El oferente presenta Carta de intención suscrita de fecha 04/02/2026 por NATALIA RIAÑO RAMIREZ, en la cual la Representante legal de RIAÑO RAMIREZ S.A.S se compromete que si al oferente GRUPO INGENIAR COLOMBIA SAS, le llegaren a adjudicar el contrato con OBJETO DE "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL META", hará parte del equipo de trabajo en la parte de fumigación, cédula de ciudadanía de larepresentante legal de RIAÑO RAMIREZ

						S.A.S, formato Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios donde se usan y almacenan sustancias y productos químicos; **CUMPLE**

CONCLUSION:

Una vez analizada la documentación aportada, frente a los requisitos establecidos en la Invitación Pública, el proponente **GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S.,** representado legalmente por **JOSE GREGORIO SANCHEZ MEJIA,** identificada con la cedula de ciudadanía No. **96.190.946**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SSM-MC-001-2026.**

En consecuencia, se encuentra **HABIL** desde el punto de vista **TÉCNICO.**

MARIA ALEJANDRA RANGEL CENDALES
Evaluador Técnico Designado

Villavicencio, 31 de agosto de 2026

Doctora
ANA ZENIT ARGOTE PÉREZ
Secretaria de Salud del Meta
Gobernación del Meta
Ciudad

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **SSM-MC-015-2026**

Respetada Doctora Ana Zenit:

Atendiendo a mi designación como evaluador dentro del proceso de selección referenciado, me permito presentar el informe de evaluación económica de la propuesta presentada para participar en el proceso de CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° **SSM-MC-015-2026**, cuyo objeto es: **"SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL META"**

PRESUPUESTO OFICIAL: La entidad ha estimado un presupuesto de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/cte., ($69.018.827.oo).**

OFERTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Verificada la plataforma **SECOP II** se evidencia que se presentó **UNA (1)** oferta económica cómo se constata a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
propuestaGIC	GIC	Oferta en evaluación	28/08/2026 9:19 AM	62.893.998 COP

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se dispone en primer lugar, a revisar la oferta económica y verificar la de menor precio:

RESUMEN EVALUACION PRELIMINAR:

Una vez verificada las condiciones económicas de la propuesta presentada por la empresa GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S., se determinó que es favorable para la entidad, cumpliendo simultáneamente con todos los requisitos establecidos en el proceso de selección, obteniendo los siguientes resultados:

MEJOR PRECIO	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIÓN
PRIMER MEJOR PRECIO	GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S.	$62.893.998.oo	**CUMPLE**

Por tal razón se determina que GRUPO INGENIAR COLOMBIA S.A.S., cumple con las totalidad de los requisitos habilitantes de carácter económico con un valor unitario de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS PESOS MC/TE. ($62.893.998.oo)** lo que determina que se encuentra **ECONÓMICAMENTE HABILITADO** para continuar en el proceso de selección.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA RUIZ RODRÍGUEZ
CPS Secretaria de Salud del Meta